

# EL ALABARDEO

Intereses materiales,  
Teatros y Salones, Toros, Caza, Regatas, Equitacion, Gimnasia, Esgrima.

TODO POR UN PERRO GRANDE

Año I.

Sevilla, 20 de Setiembre de 1879.

Núm. 35.

## VARIAS COSAS

El Ayuntamiento de París tiene ofrecido un premio de 20000 francos al autor del proyecto que parezca más aceptable para plantear el sistema de cremacion de los cadáveres, ensayado ya con éxito satisfactorio en algunas ciudades importantes de Italia.

La noticia no es nueva, pero estoy seguro que siempre que se reproduzca causará verdadera sensacion. ¡Ser quemado!... Aún sabiendo que sólo debe uno serlo despues de muerto, no puede uno dejar de sentir cierto malestar, cierta punzante inquietud, perfectamente explicable.

Consideren ustedes que planteado tan delicioso sistema los espíritus débiles, en cuyo número tengo el honor de contarme, no podrán gozar ni un instante de la tranquilidad necesaria para vivir. Preocupados con ese final inevitable que á todos nos aguarda, cuando pudiera sosegarlos la seguridad de que sus restos descansaran en un modesto nicho ó en la democrática *tertulia*, dispuesta para los que en este mundo no fueron dueños de créditos contra el Estado, ni de otras vanidades terrenales, consideran con espanto que llegará un momento en que su cuerpo será entregado á la devoradora accion del fuego, reducido á cenizas y empaquetado ni más ni ménos que como lo están el *polvo de arroz* y la *revalenta arábica*.

Con tan risueña perspectiva ¿creen ustedes que se pueda vivir, ni siquiera morir cristianamente? La agonía será para nosotros más dolorosa, y nuestra memoria, embargada por el terror, en vez de recordar los hechos de nuestra vida con la lucidez de los últimos instantes, sólo tendrá presente imágenes importunas que tengan similitud con lo que nos espera despues de muertos.

Antes que de arrepentirnos, nos cuidaremos de recordar los diferentes aspectos con que en mejor ocasion se nos han ofrecido las carnes de inofensivos animales sacrificados para satisfacer nuestras necesidades y placeres. Olvidaremos nuestras culpas, los azares de nuestra existencia, todo, y sólo veremos en nuestro pasado la chuleta medio cruda que nos sirvió un cocinero imperito ó el pavo *inhumanamente trufado* para servir las gastronómicas exigencias de algun Lúculo moderno.

¡Qué tristes serán nuestras postreras reflexiones!

«—Sí,—diremos,—ya veo el aparato; ya siento el contacto de la llama.... ¡empieza el asado! Mis carnes desprenden algo viscoso y grasiento, mis nervios se rompen, mis huesos crujen.... ¡empieza el cocido! El fuego *se irrita* contra mi sangre, que trata de apagarlo,

y se hace más intenso, más devorador.... ¡empieza el frito! Mis restos se reducen, se hacen informes.... empieza la carbonizacion! Luégo.... mis cenizas, guardadas como el rapé, serán esparcidas á todos los vientos cuando el tiempo y la vejez destruyan el saco grosero ó la débil caja en que se depositen....»

¿Se puede ganar la gloria haciendo tales y tan justas reflexiones en el trance fatal de emprender un viaje al otro mundo, donde ni siquiera hacen escala los acreditados vapores de Lopez y Olarrinaga?

Afortunadamente el sistema de cremacion que está dispuesto á adoptar el Municipio de París tardará mucho en plantearse en España, por ser cosa nueva y recomendada por la Ciencia. Podemos, pues, estar tranquilos y confiar en que nuestros cadáveres tendrán decoroso alojamiento en cementerios no secularizados, *previo el pago de los correspondientes derechos de hospedaje*.

Sin embargo, vivamos alerta.

El Municipio de Sevilla, aunque no es muy dado á novedades y nos garantiza cierta inviolabilidad despues de muertos, ha iniciado una conducta sospechosa en esto de la cremacion.

Mucho ojo, por tanto; quien por ahora *nos frie la sangre* es posible que se decida á hacer la operacion más importante y completa.

Por supuesto que en lo de hacer uso del fuego no puede decirse que estamos atrasados. Pinares, mieses y cortijos desaparecen uno y otro dia, proclamando nuestra decidida aficion por las diversiones pirotécnicas.

La propiedad rústica, en el colmo del regocijo, soportando contribuciones y gabelas, disfrutando de la más absoluta seguridad, se distrae dando espectáculos luminosos y se *fuma* sus cosechas por puro pasatiempo.

Hay quien dice que estas son desgracias, cuyo remedio es urgente. ¡Mal hayan los pesimistas! ¿No ven que esos incendios de que nos hablan son *calurosas* demostraciones de la alegría nacional?

Otros dicen que esas *quemadas casuales* reconocen por causa el profundo malestar que atribuyen á todas las clases de la sociedad; malestar, añaden, que suscita odios entre pobres, ricos, etc., etc. Todo esto, como ustedes comprenden, es la *música de siempre*. El dinero sobra, el trabajo abunda, las relaciones comerciales se desarrollan al amparo de las más benéficas leyes; la Instruccion pública está al alcance de todos, sábiamente organizada y generosamente retribuida; las industrias prosperan y da gozo el verlas; en suma, todo lo

que es administracion, todos los asuntos económicos de carácter público y privado se desenvuelven holgadamente, y el jornalero, el traficante, el agricultor, el industrial, el hombre de ciencias, todos andan por ahí satisfechos, ahitos, preguntándose: ¿Cuándo nos morimos de gusto?

Pero nada; insisten algunos en que los incendios los producen intencionadamente hombres perversos, aficionados al trastorno social. Yo no puedo creerlo, y aún creyéndolo no me ponen en cuidado tales cosas.

¿Estamos bien? Entónces los incendios no tienen significacion.

¿Estamos tan mal que no pueden evitarse los incendios producidos por una mano criminal? Corriente; el fuego purifica, segun dijo no sé quién.

Y otro dijo tambien: «El que no se consuela es porque no quiere.»

Vamos á otra cosa.

Cuando un agente de la Autoridad se ve en la necesidad de darle unos cuantos palos á un individuo y éste se hace el maula y reclama los auxilios de un médico para dar á entender que los sobredichos palos le han dolido y maltratado gravemente, ¿no han notado ustedes con qué fruicion dan la noticia algunos periódicos y con cuánto encarnizamiento piden la destitucion del funcionario que por tan suaves medios hace valer su autoridad?

Pues observen ustedes la calculada reserva con que proceden los tales periódicos cuando uno de los citados funcionarios realiza el acto meritorio de hacerse respetar usando la delicada forma de la más exquisita educacion.

Y esta conducta, confiésenlo ustedes, no es.... ¡vamos, no es delicadal

Si cuando el domingo último D. Enrique Bergali, empresario del teatro del Duque, invitó al señor Galan, inspector de orden público, á que cediera la platea que ocupaba en dicho coliseo á dos señoras y algunos caballeros que las acompañaban, dando la razon pueril de que éstos habian adquirido en la Contaduría el talon correspondiente á aquella localidad; si cuando D. Enrique Bergali, repito, formuló tan ridícula pretension, pensando quizás que dicho funcionario no puede disponer en el teatro de una localidad determinada, derecho que tiene el Ilmo. Sr. Gobernador de la provincia, el citado Sr. Inspector se hubiera dejado arrebatarse ó se hubiera producido en términos *cuarteleros*, como merecia la importunidad del señor Bergali, ¿qué hubieran dicho los periódicos? Hubieran cargado la mano ¿no es verdad? Pero como ocurrió lo que ocurrió, vea usted por qué guardan silencio.

Por fortuna estoy yo aquí para felicitar al Sr. Galan y hacer justicia, hasta cierto punto.

El Sr. Galan, ¡es claro! se quedó en la platea, las señoras quedaron satisfechas de su galantería, los caballeros confusos, el empresario corrido, en castigo de su impertinencia, y los testigos del hecho haciendo votos para que Dios y el E. S. Ministro del ramo nos conserven al celoso funcionario, modelo de cortesía y urbanidad, que en el teatro del Duque se elevó, como las aguas del diluvio, quince codos por encima de las más altísimas.... conveniencias sociales.

## REVISTA

### EL DUQUE

Si la justa cólera de D. Ramon, que ya en sueños presentimos y tememos, no embargara nuestro ánimo de un sagrado horror, no habian de leer los nacidos revista más atrabiliaria, sanguinaria, temeraria y folicularia que la presente, pues para todo ello y algo más da pasto abundantísimo la compañía lírica que actúa en el *modesto*. Miétras Victorino Tamayo, que lo sacó de mantillas, y Galvan, que dictó la sentencia de Jesucristo (no hay que asustarse, que fué en la Pasion), vejetan y lloran la ruina del Arte en la populosa ciudad de Diego Corriente, la Sra. Wilians y demás compañeros y comparsas atraen un numeroso é ilustrado público, que se regocija oyendo las armonías con que Orfeo amansó á las fieras y á su suegra, y el tebano Anfion hizo levantar los muros de la patria de Epaminondas.

Olvídense y perezcan de una vez los nombres de la Villó, la Ramirez, la Santa María, Sanz, Muñoz, Landa y Obregon, y remóntense al quinto pino y vivan siempre en los cerúleos espacios los de las Sras. Wilians, Rosales, Pcoví, y los Sres. Romero, Cano y Árcos; que, ó yo nada entiendo de música, ó ellos son los más grandes canturreantes que pudieran hallarse por toda la redondez de la tierra. Pues ¿qué he de decir, pecador que yo soy, si por una parte me pasma el continuado berreo y por otra me asusta y sobrecoge el espantoso estruendo de los no merecidos aplausos? ¡Vive Dios! que ó yo no tengo una pizca de meollo, ó soy un alabardero descontentadizo, porque juro una y mil veces que cuando muchos aplauden siento rabiosas ganas de silbar, lo que haria de buen grado si lo permitiesen los resabios de mi primera educacion.

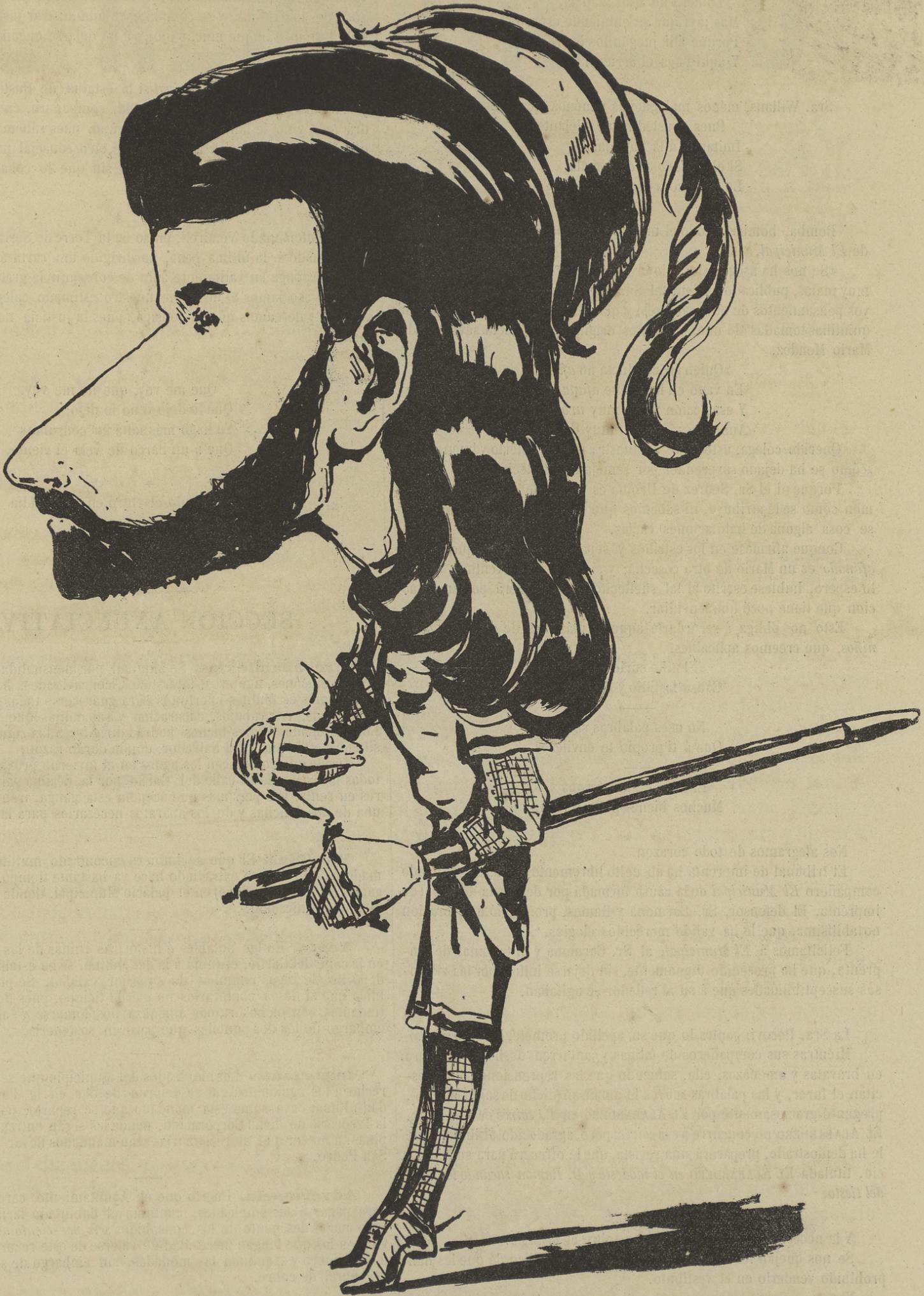
Por hoy diré al público una cosa que ya sabe; y es, que las obras representadas en la última semana han sido de lo más nuevo y original del repertorio: *El molinero de Subiza*, *Las nueve de la noche*, *El hombre es débil*, *La soirée de Cachupin*, *El matrimonio*, *Los diamantes de la Corona* y *Adriana Angot*.

Todos los que tenemos una misma edad nos hemos destetado teatralmente con casi todas esas obras; por lo que hago gracia y caso omiso de sus argumentos, con todos los interesantes aparatos que requieren, incluso los consabidos gigantones de *El molinero*, que no lo son, como ustedes saben, sino figuras contrahechas.

Ahora bien; para formarse idea del desempeño que cupo á cada una de las desdichadas zarzuelas que en las bocas cayeron de los solfeadores del *modesto*, basta imitar aquel hermoso y severo laconismo que se cuenta entre las virtudes de Esparta; basta un superlativo, *malisimo*, repetido cuantas veces quiera cada espectador de los de óbolo, pues bien sé que los de *émbolo* no han de repetir el superlativo por temor de que don Ramon ó los empresarios se acisquen y deje de funcionar el precioso aparato.

Cargo gravísimo y espantable sería para mi conciencia apesadumbrar la de mis lectores haciéndoles hoy una revista minuciosa y que, más que de artistas, sería de comisario. La sesuda corbina, la grave pescada, el sabroso rapé y el ruborizado salmon véndense por piezas; pero la desigual y callejera morralla véndese al peso y con corrido, y á veces en monton. Esta figura retórica de pescadería expresa mi pensamiento con tanta belleza como exactitud y originalidad, siendo para mí de todo punto admirable que no se atraviesen en la garganta del público las escamas y espinas de pescado tan poco apetecible y que ningun cocinero inteligente se atrevería á presentar en mesas medianamente servidas.

Venid y vamos todos,  
Porque es cosa exquisita  
Comer en el *modesto*  
La morrallilla frita.



¡Nave de mi anhelo, orza!  
Que con la voz por adarve,  
He de gritar en Sobrarbe,  
En Borunda y Ribagorza.

ALABARDAZOS

Dicen que dicen que se dice que en cierto pueblo que tiene la Villa verde dirigen cartas con sellos inutilizados, habiendo esto causado molestias á ciertas personas respetables de esta capital no há muchos dias.

La cosa no trae malicia,  
Mas ¡ay! que se enmiende espero,  
Porque allí juegan los burros  
Y aquí paga el arriero.

Sra. Wilians, ménos malagueñas y ménos jacarandeo;

Pues si usted sigue adelante  
Imitando á la Parrala,  
Si el *modesto* es cosa mala  
Lo hará cosa espeluznante.

Bomba, bomba, y todo el mundo boca abajo, que lo que sigue es de *El Municipal*.

«Se nos ha asegurado, y lo creemos, que en un libro de poesías muy malas, publicado por un tal Suarez de Urbina, se leen como suyos pensamientos de otros autores, y que el trozo ménos malo son unas quintillas tomadas de unos cuartetos originales del poeta sevillano don Mario Mendez.

»Quien su conducta no *afina*  
En vano en brillar se *afana*.  
Y esa accion no es muy *urbana*,  
Aunque es, quizás, muy de *Urbina*.»

Querido colega, usted que demuestra mucho acierto y buen juicio, ¿cómo se ha dejado sorprender por semejante sueltécito?

Porque ni el Sr. Suarez de Urbina es capaz de tan horrendo crimen como se le atribuye, ni sabemos que los *afanadores* puedan llevarse cosa alguna de habitaciones vacías.

Conque afirmese en los estribos y sepa que el Mario que se dice *afanado* es un Mario de otra cosecha; y si por acaso ó ventura, que no lo espero, hubiese escrito el tal sueltécito, comprenderá por su redaccion que tiene poco que envidiar.

Esto nos obliga á recordarle aquellas máximas de *El Libro de los niños*, que creemos aplicables.

«El niño curioso y necio  
Causa fastidio y desprecio.

No uses palabras soeces,  
Que á tí propio te envileces.

El aseo en la persona  
Muchos bienes proporciona.

Nos alegramos de todo corazon.

El tribunal de imprenta ha absuelto libremente á nuestro estimado compañero *El Municipal* de la causa formada por denuncia del fiscal de imprenta. El defensor, Sr. Carmona y Ramos, pronunció una oracion notabilísima, que le ha valido merecidos elogios.

Felicitamos á *El Municipal*, al Sr. Carmona y al tribunal de imprenta, que ha procedido dignamente, sin dejarse influir por las vidriosas susceptibilidades que á su alrededor se agitaban.

La Sra. Pocoví, contra lo que su apellido promete, ha *visto mucho*. Mientras sus compañeros de fatigas y canturreos deshacen la cólera en bravatas y amenazas, ella, sabiendo que las reprensiones duras escitan el furor, y las palabras suaves lo amansan (dicho de santa Mónica), preguntó graciosamente por EL ALABARDERO en *La soirée de Cachupin*. EL ALABARDERO no concurre á esa *soirée*; pero, agradecido al interés que le ha demostrado, preparará una revista, que le ofrecerá para su beneficio, titulada EL ALABARDERO en el *modesto* y D. Ramon sacando los *piés del tiesto*.

Y la necesidad nos obliga á volver sobre el *modesto*.  
Se nos quejan los vendedores de nuestro periódico de que les han prohibido venderlo en el vestíbulo.

Vamos, señores empresarios y artistas, que ustedes estén resentidos con el periódico y sus redactores, aunque no debia de ser, es cosa que casi se comprende: ¡pero con los vendedores!

Ea, haya una poquita de generosidad y déjenlos que se ganen la vida honradamente, pues son unos padres de familia que ningun daño hacen al expender EL ALABARDERO, tan inofensivo como querido del público.

**Aviso.**—Sepan cuantos el presente vieren y entendieren, como todos cuantos públicamente se ponen moños y cascabeles manifestando

que pertenecen al cuerpo de *alabarderos*, no lo son, sino ántes bien individuos de la hampa teatral, aprovechadores de entradas, rebuscadores de contraseñas, estafermos de bastidores, concomitadores de los artistas de ámbos sexos; y por ende lo publicamos así para que ni empresarios ni artistas se dejen sorprender por falsas promesas, y les sea notorio que EL ALABARDERO ni pide, ni mendiga, ni quiere lo que los susodichos individuos, y se complace en administrar justicia seca y varapalo limpio. Conque mucho ojo, y á no dejarse engañar.

Nos pregunta *El Municipal* si la estatua de Bustillo será ecuestre y si tendrá ginete y todo. Mire usted, compañero, creemos que lo tendrá *todo* y no le faltará requisito alguno, pues sabemos de buena tinta que se anda buscando la estatua de otro concejal para ponerla á la grupa, pues no se ha visto Clavileño sin que lo cabalguen D. Quijote y Sancho.

El infortunado Vendrell, preso en la Torre de Serranos de Valencia y condenado á la última pena, ha dirigido una carta á la prensa para que interponga su valimiento á fin de conseguir la gracia de indulto.

Nos asociamos al deseo de nuestro estimado colega la *Gaceta Comercial*, y deseamos que se consiga, pues la justicia no impide la clemencia.

Que me voy, que no me voy,  
Que lo dejo ó no lo dejo;  
Yo hago más falta en consumos  
Que á un barco de vela el viento.

Cuando él entró en la Alcaldía  
Lo elogiaron á porfía;  
Y hoy, al verlo discutir,  
Lo quisieran ver salir.

SECCION ANUNCIATIVA

**Arrendamientos.** Se alquilan por mensualidades módicas todos los rincones, agujeros, intersticios, concavidades, boquetes, rendijas y demás escondites oportunos para guarecerse todas las ratas, salamangas, escarabajos, cucarachas y sabandijas que hay en Sevilla. Los aficionados á tales bichos podrán dirigirse á las ruinas de las casas situadas en la plaza del Salvador, donde darán razon.

Desde que comiencen las aguas en el invierno próximo, se alquilan todas las casas de la calle del Garfio por la décima parte de sus valores en renta. Las personas que acepten esta ganga, irán provistas cada una de dos lanchas y de los aparatos necesarios para la natacion.

**Pérdidas.** El que se hubiere encontrado multitud de tablas y maderos que se han extraviado hace ya bastante tiempo, podrá entregarlos (si á bien lo tiene) en el palacio Municipal, donde se le dará una pingüe gratificacion.

**Venta.** En las notables é históricas ruinas de las casas situadas en la calle del Garfio, esquina á la del Molino, se ha establecido un gran depósito de higos chumbos de superior calidad. Se previene al público que si desea comprarlos no pierda tiempo, pues una de las casas lindantes con dichas ruinas amenaza desplomarse y aplastarlos, sin embargo de los dos puntales que parecen sostenerla.

**Importante.** Los empleados del Municipio que se crean con derecho á los aguinaldos que se dejaron de dar en la Pascua de Navidad última, cuya suma está mandado que se reparta, podrán acudir á la Tesorería de dicha Corporacion, donde les serán entregadas sus propinas, á no ser que al reclamarlas sean mandados llevar á la casilla de San Pedro.

**Advertencia.** Puesto que el Ayuntamiento carece de fondos para pagar á sus empleados, continúa el habilitado facilitándoles dinero con el descuento de los consabidos *seis por ciento al mes*. Se previene á los que tengan necesidad de valerse de este recurso, que cuenten el dinero y examinen las monedas, sin embargo de ser todas (por lo general) de cobre.

**Apremio.** El Sr. D. Cornelio «Con-Sumos», que tiene su morada en el palacio Municipal, está mandado mudar de domicilio, si en un breve plazo deja de abonar los arrendamientos que adeuda á la casera principal Sra. de «Hacienda.»

**Toros.** Para fines del corriente mes se proyecta una corrida que será bastante notable, pues los matadores designados lo son Marcos Peña Luna (álias Salamandra) y Ruperto Sol (álias Minutero), ámbos célebres en el arte del capoteo.